

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2659** *Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/899/2008, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo e Inmigración, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de febrero de 2009.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E. OPERADORES ORDENADOR INFORMÁTICA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0139390635 A1633	PADILLA	22-02-1953	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	4166560
		PULIDO		SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	17
		ROSARIO		GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OPERADOR EXPERTO	6.358,10
2	0138423713 A1633	SAEZ	17-10-1950	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	4671785
		GRANERO		SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	16
		M.JOSEFA		GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OPERADOR CONSOLA	5.021,10
3	5166216968 A1633	VEGA	10-06-1966	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	4671847
		RODRIGUEZ		SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	16
		EMILIO		GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OPERADOR ESPECIALISTA	4.449,62
4	0067973357 A1633	ELVIRA	14-12-1958	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	3512979
		LOMAS		SECRETARIA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	15
		M.ANGELES		GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	4.128,18
5	1843365524 A1633	GARCIA	20-04-1973	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	TERUEL	4440626
		MARTINEZ		INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	TERUEL	15
		CARLOS		DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	3.491,32
6	0565435468 A1633	CASAS	20-05-1965	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	CIUDAD REAL	2074493
		GRANDE		INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	CIUDAD REAL	15
		MANUEL F.		DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	4.060,14
7	1802009857 A1633	GARCIA	10-09-1965	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	HUESCA	2946345
		UREÑA		TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	HUESCA	17
		M.DOLORES		ADMINISTRACION DE LA S.S. NO.1 DE HUESCA	GESTOR INFORMADOR	4.260,62
8	5007605735 A1633	GARCIA	30-07-1967	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	940196
		PEREA		TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	15
		DIEGO CARLOS		DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	3.992,38
9	3494031802 A1633	IGLESIAS	19-01-1963	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	LUGO	1935923
		CID		INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	LUGO	15
		MANUEL		DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO	PUESTO DE TRABAJO N15	3.992,38
10	0974952635 A1633	RODRIGUEZ	17-06-1962	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	ASTURIAS	2728462
		BADILLO		INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	OVIEDO	15
		DIONISIO		DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	4.060,14
11	4032470146 A1633	TORAL	08-03-1972	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	GIRONA	3732040
		MORENTE		TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	GIRONA	15
		LEONIDA		DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	3.992,38
12	0974743924 A1633	REGIL	31-10-1962	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	LEON	2397616
		CUETO		INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	LEON	15
		M.SOL		DIRECCION PROVINCIAL DE LEON	PUESTO DE TRABAJO DE INFORMATICA N15	3.992,38

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo